

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJE GARAY & PINO GOTRIP CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 04 DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

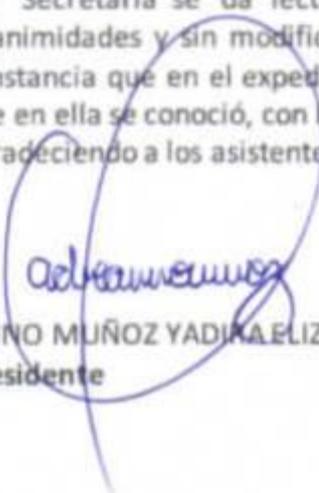
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en el Centro Comercial Alban Borja local 22, se encuentran los señores Garay Muñoz Shubert Aurelio, propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 y Pino Muñoz Yadira Elizabeth propietaria de 196 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital pagado y suscrito de la compañía, que es de \$ 400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América) los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

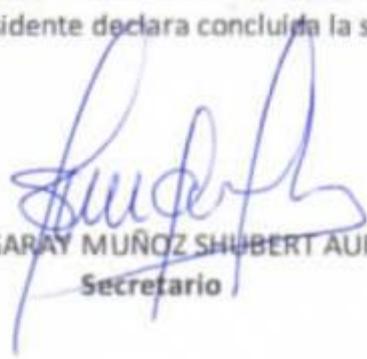
- 1) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio fiscal.
- 2) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2018.
- 3) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales.

Preside la señora Yadira Pino Muñoz y el señor Shubert Garay Muñoz, actúa como Secretario de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 9h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. La presidenta declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

- 1) En este punto la señora Yadira Pino Muñoz expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio fiscal 2018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- 2) Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio fiscal del año 2018".
- 3) Finalmente la sala resuelve por unanimidad "No distribuir las utilidades entre los accionistas de la compañía del ejercicio 2018 y se procederán a acumularse"

No habiendo mas asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y reinstala la sesión, con la presencia de los mismos asistente anotados el comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidades y sin modificación alguna, y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, con lo cual siendo 12h00, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su presencia.


f) PINO MUÑOZ YADIRA ELIZABETH
Presidente


f) GARAY MUÑOZ SHUBERT AURELIO
Secretario

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJE GARAY & PINO GOTRIP CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 04 DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

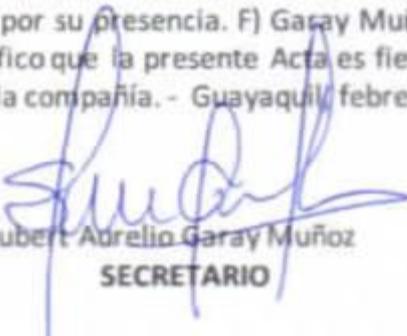
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en el Centro Comercial Alban Borja local 22, se encuentran los señores Garay Muñoz Shubert Aurelio, propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 y Pino Muñoz Yadira Elizabeth propietaria de 196 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital pagado y suscrito de la compañía, que es de \$ 400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América) los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 4) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio fiscal.
- 5) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2018.
- 6) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales.

Preside la señora Yadira Pino Muñoz y el señor Shubert Garay Muñoz, actúa como Secretario de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 9h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. La presidenta declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

- 4) En este punto la señora Yadira Pino Muñoz expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio fiscal 2018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- 5) Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio fiscal del año 2018".
- 6) Finalmente la sala resuelve por unanimidad "No distribuir las utilidades entre los accionistas de la compañía del ejercicio 2018 y se procederán a acumularse"

No habiendo mas asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y reinstala la sesión, con la presencia de los mismos asistente anotados el comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidades y sin modificación alguna, y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, con lo cual siendo 12h00, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su presencia. F) Garay Muñoz Shubert Aurelio, F) Pino Muñoz Yadira Elizabeth. Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, la cual reposa en el libro de Actas de la compañía. - Guayaquil, febrero 04 de 2019.- Lo Certifico.


Shubert Aurelio Garay Muñoz
SECRETARIO